





Bogotá D.C., Febrero 13 de 2017

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 20170184151-I
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN A
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2017/02/13 3:21 PM

Doctora
LUZ KARIME ABADIA ALVARADO
Directora de Fomento de la Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Calle 43 No 57 14 CAN Piso 3
Ciudad

ASUNTO:

INFORME DE GESTIÓN 01 DE JULIO – 31 DICIEMBRE DE 2016 FONDO SER PILO PAGA 1 Y SER PILO PAGA 2 (121828) CONTRATO 0077/2015 Y CONVENIO 0042/2016.

Respetada doctora

De manera atenta me permito remitir el informe de Gestión de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de diciembre de 2016 en desarrollo del Contrato y Convenio de Fondos en Administración (FONDO SER PILO PAGA - 121828) suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" ICETEX.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo Ser Pilo Paga - 121828 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

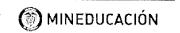
EDGAR ORTIZ PABON

Vicepresidente de Fondos en Administración

COHMES FOR THE

	Nombre Funcionario	Cargo	Fecha
Proyectó	Jaine Enrique Hernández	Ejecutivo de Cuenta	John John Cez 13/02/17
Revisó	Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo de Fondos En Administración	Jugula 110 13/02/17
Reviso	Denis Palacios	Coordinadora Ser Pilo Paga	13/02/17
Revisó	Andrés Parra Beltrán	Asesor Gestión e innovación VFA	Onolve's lam B 13/02/17

Los arriba firmantes confirmamos que hemos revisado el documento, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y recomendamos al Vicepresidente de Fondos en Administración para que lo apruebe.







INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

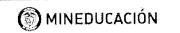
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

FONDO SER PILO SI PAGA 1 y 2 Código Fondo: 121828

CONSTITUYENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONTRATO 0077/2015 CONVENIO 0042/2016

PERIODO DE RENDICIÓN: 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2016







DATOS GENERALES

CONTRATO 077 DE 2015 SER PILO PAGA 1

OBJETO DEL CONVENIO:

Construir un fondo en administración denominado "SER PILO SI PAGA" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 del año 2014 y en adelante.

FINALIDAD DEL CONVENIO:

Con cargo al convenio de Fondos en Administración No. 0077 de 2015 suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y el ICETEX, se destinarán recursos al otorgamiento y permanencia de créditos condonables para financiar el acceso a la educación superior.

BENEFICIARIOS:

Los estudiantes beneficiarios deben cumplir lo siguiente:

- Haber presentado el examen de estado de la educación media-ICFES SABER 11 el 3 de agosto de 2014.
- 🕹 Haber obtenido un puntaje igual o superior a 310 en el examen de estado de la educación media – ICFES SABER 11
- 🛊 Haber sido admitido en una Institución de Educación Superior acreditada en alta calidad o en proceso de renovación de la acreditación.
- Lestar registrado en la versión III del Sisbén con corte al 19 de septiembre de 2014, dentro de los puntos de corte establecidos

TIPO DE CONSTITUYENTE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TIPO DE CRÉDITO:

Condonable

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

16/01/2015

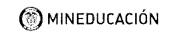
DURACIÓN CONVENIO:

El plazo establecido para la ejecución del presente contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2020, no obstante el valor de los aportes del Ministerio serán

ejecutados antes del 31 de diciembre de 2015.

COMISIÓN:

2% sobre desembolso







CONVENIO 042 DE 2016 SER PILO PAGA 2

OBJETO DEL CONVENIO:

Constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga versión 2", con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11.

FINALIDAD DEL CONVENIO:

Con cargo al convenio de Fondos en Administración No. 042 de 2016 suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y el ICETEX, se destinarán recursos al otorgamiento y permanencia de créditos condonables para financiar el acceso a la educación superior.

BENEFICIARIOS:

Los estudiantes beneficiarios deben cumplir lo siguiente:

- Haber presentado el examen de estado de la educación media-ICFES SABER 11 el 2 de agosto de 2015.
- 👃 Haber obtenido un puntaje igual o superior a 318 en el examen de estado de la educación media - ICFES SABER 11
- Haber sido admitido en una Institución de Educación Superior acreditada en alta calidad o en proceso de renovación de la acreditación.
- 🛊 Estar registrado en la versión III del Sisbén con corte al 19 de junio de 2015, dentro de los puntos de corte establecidos

TIPO DE CONSTITUYENTE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TIPO DE CRÉDITO:

Condonable

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

15/01/2016

DURACIÓN CONVENIO:

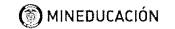
El plazo establecido para la ejecución del presente contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2021, no obstante el valor de los aportes del Ministerio serán

ejecutados antes del 31 de diciembre de 2016.

COMISIÓN:

2% sobre desembolso

Nota. La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo Ser Pilo Paga - 121828 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.







DATOS FINANCIEROS

1. ESTADO DE CUENTA

Es un extracto de cuenta que resume la actividad o movimientos en un determinado período de tiempo, para efectos del presente informe a continuación la descripción de las cuatro (4) columnas que componen el mismo:

- Saldo Inicial del período mensual en cada cuenta de ingresos y egresos del período a analizar
- Los <u>débitos en los ingresos</u> representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, <u>los créditos en los ingresos</u> representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.
- Frente a los egresos, los <u>débitos</u> representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y <u>los créditos en los egresos</u> representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.
- Por último el Saldo Final, ubicado en la última columna del Estado de Cuenta, representa el resultado final de las operaciones aritméticas propias de los débitos y créditos, y cuya cuantía final se ve reflejada en el Saldo Disponible del Fondo.

Anexo No. 1 Estado de cuenta Diciembre de 2016

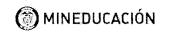
2. CONSIGNACIONES

Desde la estructuración y suscripción del convenio y hasta el corte del 31 de diciembre de 2016, se presentan consignaciones de recursos monetarios por parte del *Ministerio de Educación Nacional* en el Fondo, por valor total de *CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO DOS DE PESOS M/CTE* (\$497.913.613.102,00), como se detalla a continuación:

CONSIGNACIÓN DE RECURSOS						
MES	VALOR	DOCUMENTO				
ENERO DE 2015	\$72.978.582.422	Contrato 077/2015				
JUNIO DE 2015	\$82.021.417.578	Contrato 077/2015				
ENERO DE 2016	\$115.035.535.937	Convenios 077/2015 y 042/2016				
FEBRERO DE 2016	\$84.964.464.063	Convenios 077/2015 y 042/2016				
MARZO DE 2016	\$35.000.000.000	Convenios 077/2015 y 042/2016				
ABRIL DE 2016	\$71.000.000.000	Convenios 077/2015 y 042/2016				
SEPTIEMBRE	\$36.913.613.102	Convenios 077/2015 y 042/2016				
TOTAL	\$497.913.613.102					

3. INGRESOS POR RENDIMIENTOS

Los rendimientos liquidados al 31 de diciembre de 2016 ascienden a SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS CON 12/100 M/CTE (\$6.417.595.121,12), como se detalla a continuación:





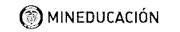


MES	VALOR
ENERO DE 2015	\$198.015.319,60
FEBRERO DE 2015	\$176.989.587,29
MARZO DE 2015	\$59.039.673,19
ABRIL DE 2015	\$28.444.861,42
MAYO DE 2015	\$12.712.575,95
JUNIO DE 2015	\$180.165.916,25
JULIO DE 2015	\$222.112.492,53
AGOSTO DE 2015	\$114.693.316,54
SEPTIEMBRE DE 2015	\$70.686.472,16
OCTUBRE DE 2015	\$86.148.419,24
NOVIEMBRE DE 2015	\$72.070.324,48
DICIEMBRE DE 2015	\$87.956.231,58
ENERO DE 2016	\$372.139.073,19
FEBRERO DE 2016	\$468.971.629,66
MARZO DE 2016	\$564.598.467,72
ABRIL DE 2016	\$838.552.234,93
MAYO DE 2016	\$685.691.550,03
JUNIO DE 2016	\$1.085.773.616,71
JULIO DE 2016	\$555.368.405,82
AGOSTO DE 2016	\$183.639.109,05
SEPTIEMBRE DE 2016	\$105.053.869,73
OCTUBRE DE 2016	\$143.924.715,18
NOVIEMBRE DE 2016	\$60.894.864,30
DICIEMBRE DE 2016	\$43.952.394,57
TOTAL	\$6.417.595.121,12

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones, están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riego de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.



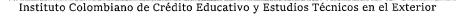


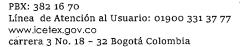


Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones del mismo.

Los rendimientos que mensualmente liquida el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios en el Exterior ICETEX, para los Fondos en Administración, se realizan basados en las siguientes políticas:

- Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
- El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.
- Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
- La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
- Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
- La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
- Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
- Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
- No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
- Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
- La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.











4. PAGO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2016 el fondo presenta egresos por pago a proveedores (Valor Cupo Universidades Públicas) por *QUINCE MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE* (\$15.064.925.303).

5. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - COMISIONES

A 31 de diciembre de 2016, el valor de los Gastos de Administración ascienden a la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 02/100 M/CTE (\$9.733.007.342,02).

6. SUBSIDIOS

Al 31 de diciembre de 2016 se refleja en el estado de cuenta un egreso por concepto de subsidio por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$966.525) que corresponde a:

731050204	SUBSIDIOS		
121828	MEN - SER PILO SI PAGA		taliame i
15/04/2016 CAJN 10439	RECLASIFICAR CEGN 42 633309/06/2015 Pr	\$966.525,00	
	oceso 203925 Resolucion 280417 Modalidad	. A. X	i i jant hii - Jan
	FONDOS EN ADMINISTRACION Analisis 0		·
TOTAL 121828	MEN - SER PILO SI PAGA	\$966.525,00	\$966.525,00
TOTAL 731050204	SUBSIDIOS	\$966.525,00	\$966.525,00
-			a

Es de señalar que como se evidencia en el estado de cuenta del Fondo, los giros por concepto de SOSTENIMIENTO están clasificados en el mismo como cartera, situación que ha sido comunicada a las áreas pertinentes para que dicho rubro sea clasificado como SUBSIDIO.

7. OTROS EGRESOS

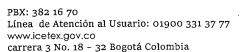
Al 31 de diciembre de 2016 el rubro de otros egresos asciende a **DOCE MIL CIENTO NOVENTA**MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS

CON 13/100 M/CTE (\$12.190.524.231,13) como se describe a continuación:

a. EGRESOS POR REINTEGRO RENDIMIENTOS

Los rendimientos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, al 31 de diciembre de 2016 ascienden a SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON 55/100 M/CTE (\$6.373.642.726,55).

A continuación se presenta el detalle de los rendimientos reintegrados durante el periodo objeto de la presente rendición.









REINTEGRO RENDIMIENTOS	
FECHA	VALOR
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MARZO DE 2015	\$59.039.673,19
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE ABRIL DE 2015	\$28.444.861,42
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MAYO DE 2015	\$12.712.575,95
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JUNIO DE 2015	\$180.165.916,25
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JULIO DE 2015	\$222.112.492,53
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE AGOSTO DE 2015	\$114.693.316,54
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015	\$70.686.472,16
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015	\$86.148.419,24
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y NOVIEMBRE DE 2015	\$447.075.231,37
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015	\$87.956.231,58
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE ENERO DE 2013 REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE ENERO DE 2016	\$372.139.073,19
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE FEBRERO DE 2016	\$468.971.629,66
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE FEBRERO DE 2016 REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MARZO DE 2016	\$564.598.467,72
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE ABRIL DE 2016	\$838.552.234,93
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MAYO DE 2016	\$685.691.550,03
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JUNIO DE 2016	\$1.085.773.616,71
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JULIO DE 2016	\$555.368.405,82
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE AGOSTO DE 2016	\$183.639.109,05
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016	\$105.053.869,73
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016	\$143.924.715,18
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016	\$60.894.864,30
TOTAL	\$6.373.642.726,55

Los soportes correspondientes a las Órdenes de Pago a través de las cuales se programa el reintegro de los rendimientos son enviados de manera mensual al Ministerio de Educación Nacional.

b. PRIMA DE GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2016 el valor trasladado por concepto de PRIMA DE GARANTÍA al ICETEX asciende a CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON 58/100 M/CTE (\$5.816.881.504,58), como se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR
RENOVACION 2015-2 SPP1	\$ 1.017.620.661,44
ADJUDICACION 2016-1 SPP2	\$ 1.076.568.742,16
RENOVACION 2016-2 SPP1	\$ 800.635.267,22
RENOVACION 2016-2 SPP2	\$ 1.062.267.267,86
ADJUDICACION 2015-1 SPP1	\$ 1.052.106.803,22
RENOVACION 2016-1 SPP1	\$ 807.682.762,68
TOTAL	\$5.816.881.504,58









8. DESEMBOLSOS

Durante el periodo objeto del presente informe se tramitaron desembolsos por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$149.239.850.938,00), discriminados de la siguiente manera:

MES		MATRICULA ·	SOS	STENIMIENTO	V	ALOR CUPO		TOTAL
Julio	\$	53.569.801.325,00	\$	12.283.821.502,00	\$	784.157.825,00	\$	66.637.780.652,00
Agosto	\$	45.539.155.533,00	\$	9.266.081.344,00	. \$	1.730.896.895,00	\$	56.536.133.772,00
Septiembre	\$	1.822.711.332,00	\$	1.511.283.168,00		<i>'</i>	\$	3.333.994.500,00
Octubre	\$	809.906.364,00	\$	17.157.571.828,00			\$	17.967.478.192,00
Noviembre	\$	687.068.855,00	\$	365.410.620,00			\$	1.052.479.475,00
Diciembre	\$	45.162.682,00	\$	153.822.345,00	\$	3.512.999.320,00	\$	3.711.984.347,00
Total general	\$.	102.473.806.091,00	\$	40.737.990.807,00	S	6.028.054.040,00	\$ 1	149.239.850.938,00

Anexo No. 2 Detalle de los desembolsos realizados en el segundo semestre de 2016

9. CARTERA

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con el estado de cuenta asciende a CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUENTRO MIL SETENCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 58/100 M/CTE (\$465.532.134.727,58).

En el informe de cartera con corte a 31 de diciembre de 2016, el valor del capital en la cartera asciende a CUATROCIENTOS SESESNTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA SEIS PESOS M/CTE (\$465.602.294.166) como se describe a continuación:

ESTADO	BENEFICIARIOS	VR CAPITAL	VR PRIMA	VR. INT CTE	VR. INT MORA	VR. OTROS INTER	TOTAL
AMORTIZACION	57	\$ 167.518.408	\$ -	\$ 536.634	\$ 866.309	\$ 360.814	\$ 169.282.165
ESTUDIOS	21.703	\$ 465.434.775.758	\$ 5.959.722	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 465.440.735.480
Total	21.760	\$ 465.602.294.166	\$ 5.959.722	\$ 536.634	\$ 866.309	\$ 360.814	\$ 465.610.017.645

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta y el informe de cartera, se deben a que el ICETEX se encuentra en conciliación por parte de las áreas de cartera y contabilidad del ICETEX,

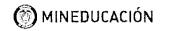
Ver Anexo No. 3 Detallado de cartera.

10. SALDO DEL FONDO

A continuación se informa el saldo disponible del fondo, descontando la reserva de los giros de matrícula, sostenimiento, valor cupo, primas de garantía y gastos de administración pendientes de desembolso:

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70 Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77 www.icetex.gov.co carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá Colombia





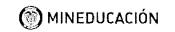


Descripción	Valor
Ingresos	
(+)Consignaciones Ser Pilo Paga 1	
(+)Consignaciones Ser Pilo Paga 2	
(+) Rendimientos de Inversiones	\$6.417.595.121,12
TOTAL DE INGRESOS	\$504.331.208.223,12
Egresos	
(-) Pago a Proveedores (Valor cupo)	\$15.064.925.303
(-) Gastos de Administración	\$9.733.007.342,02
(-) Subsidios	\$966.525
(-) Reintegro de Rendimientos	\$6.373.642.726,55
(-) Prima de Garantía	\$5.816.881.504,58
(-) Total cartera a Diciembre 2016	\$465.532.134.727,58
TOTAL DE EGRESOS	\$502.521.558.128,73
(=) Saldo Disponible Contable	\$ 1.809.650.094,39
ESTIMADO COMPROMISOS EN TRÁMITE	
(+) Adicional de recursos Adicional No. 01	\$2.011.500.000,00
(-) Valor cupo para IES Públicas	\$2.869.538.385,00
(-) Gastos de Administración valor Cupo	\$57.390.767,70
(-) Giros de MATRICULA Y Sostenimiento	\$70.045.821,00
(-) Gastos de Administración en Proceso de Giro	\$1.400.916,42
(-) Prima de Garantía Giros en proceso de matrícula (26.337.700)	\$395.065,50
(-) Proyección 5 beneficiarios SPP 2 FFMM Matricula y Sostenimiento	\$114.679.120,00
(-) Gastos de Administración	\$2.293.582,40
(-) Prima de Garantía	\$1.609.529,25
(-) Reintegro de Rendimientos de Inversiones diciembre de 2016	\$43.952.394,57
(-) Sostenimiento pendiente de giro por inconveniente en Tarjeta Recargable	\$52.398.504,00
(-) Gastos de Administración (inconveniente en Tarjeta Recargable)	\$1.047.970,08
Disponible estimado después de compromisos	- \$606.398.038,47

- Los valores estimados fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en el estado de cuenta generado del sistema contable del ICETEX y certificados por el Departamento de Contabilidad, con corte al 31 de diciembre de 2016. Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en caso que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento costos matriculas, SMMLV y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados)
- Dentro de las proyecciones dadas no se tiene en cuenta el costos delos beneficiarios adjudicados por tutela durante el último mes y para los cuales se iniciarán los desembolsos en el mes de febrero de 2017, ni lo que puede costar la adjudicación de nuevos cupos en este fondo por fallos judiciales.

11. JUNTAS ADMINISTRADORAS

Durante el periodo objeto del presente informe se celebraron tres (3) Juntas Administradoras en las cuales se trataron los siguientes temas:







• 08 de Agosto de 2016

Definición de Áreas Metropolitanas y redefinición de número de SMMLV a desembolsar a los beneficiarios.

13 de Octubre de 2016

Estudio de casos Especiales Respuesta a inquietud presentada por funcionaria al Ministerio de Educación Nacional

20 de Octubre de 2016
 Definición del punto de corte Pruebas Saber 11 – Ser Pilo Paga 3
 Revisión y autorización de trámite para nueve (9) casos especiales

12. ANEXOS

- Anexo No. 1 Estado de Cuenta diciembre de 2016
- Anexo No. 2 Detalle de los desembolsos realizados en el segundo semestre de 2016
- Anexo No. 3 Detallado de cartera.

EDGAR ORTIZ PABON

ordialmente

Vicepresidente de Fondos en Administración

Coordinadora Grupo de Fondos

JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ

Ejecutivo de Cuenta

ANDRÉS AUGUSTO PARRA Asesor de innovación VFA

Jew Annu Me

Coordinadora Grupo Ser Pilo Paga

KAREN RINCON

Profesional Grupo Ser Pilo Paga